



Plan  
de emergencia

**bizkaia**

*norabide berri  
bati ekiteko*

**ehbildu**

---



<b>0.</b>	Introducción	4
<b>1.</b>	Refuerzo del sistema público	4
<b>2.</b>	Reforzar la financiación municipal y modificar el sistema fiscal	5
<b>3.</b>	Promoción económica: impulso del desarrollo local	6
<b>4.</b>	Impulso a la cultura y la creación en euskara	7
<b>5.</b>	Diputación con perspectiva de género	7
<b>6.</b>	Lucha contra el cambio climático	8
<b>7.</b>	Reactivación del sector primario	8
<b>8.</b>	Movilidad sostenible	8
<b>9.</b>	Reformulación de los macroproyectos	9
<b>10.</b>	Turismo sostenible	9
<b>11.</b>	Financiación para llevar a cabo las medidas	10

## 0. INTRODUCCIÓN

Los próximos meses serán decisivos para la gestión de la crisis generada a raíz del COVID-19. Serán tiempos para gestionar mirando hacia todos los lados: por una parte, se deben tomar medidas urgentes para paliar las consecuencias socioeconómicas de la crisis. Por otra parte, y con rapidez, es necesario preparar el futuro, aplicando una nueva perspectiva a las políticas públicas. Además de hacer frente a las necesidades más urgentes, se debe aplicar un vector de transformación, que ataque las carencias del actual sistema y que desde ya mismo, sienta las bases para un nuevo modelo de desarrollo y bienestar social. Levantarse de inmediato, corregir el rumbo para comenzar a andar. Lo primero es ponerse de pie.

La crisis generada por el COVID 19 demuestra que las propuestas y enmiendas presentadas por EH Bildu de cara al presupuesto de 2020 en las Juntas Generales de Bizkaia marcaban una dirección adecuada. Las recetas de siempre no servirán para salir de la actual crisis, es necesario fomentar un nuevo modelo.

A corto plazo, es fundamental reformular el presupuesto de la Diputación Foral para 2020. Y también tomar medidas definitivas para aumentar la recaudación, como por ejemplo la Tasa Covid. Pero también es vital mirar a medio plazo, y se debe cambiar el actual sistema fiscal para poder conseguir los ingresos suficientes que permitan el mantenimiento de los servicios públicos.

En definitiva, debemos construir un nuevo territorio que ponga a las personas en el centro, a sabiendas de que es un reto global, debemos crear nuestro propio proyecto de país. Para ello, hemos desarrollado una propuesta que contempla diez ámbitos fundamentales: Sistema público fuerte, refuerzo de la financiación municipal y reforma del sistema fiscal, fomento de la economía, impulso de la cultura y creatividad en euskera, Diputación con perspectiva de género, lucha contra el cambio climático, reactivación del sector primario, movilidad sostenible, reestructuración de macro proyectos y turismo sostenible.

## 1. REFUERZO DEL SISTEMA PÚBLICO

Esta situación excepcional ha puesto de manifiesto que, además de colocar una enorme carga sobre las espaldas de quienes ejercen los cuidados, la indefensión y la debilidad social han quedado al margen de los discursos institucionales y de las grandes medidas anunciadas para hacer frente a la crisis. Cuando hablamos de economía, no podemos obviar la economía de los cuidados. En este sentido, creemos que el impulso, la creación y el fortalecimiento de los servicios sociales públicos es una vía para crear empleos dignos, donde debería situarse la publicación de los diferentes recursos de acción social. Siendo conscientes de que este proceso debe ser gradual, es necesario empezar a dar pasos en ese camino, por ejemplo:

- o Comenzar el proceso de publicación de la red de Centros de Día y Residencias, a través del IFAS (personas mayores, personas con diversidad funcional, menores).
- o Mientras tanto, adoptar medidas urgentes:
- o Para mejorar la calidad del servicio (en especial, aumento de ratios e inspecciones).
- o Tomar medidas para que las empresas privadas no hagan negocio a costa de nuestras personas mayores, controlando el dinero público.
- o No prorrogar los contratos de varios servicios a cargo del Departamento de Acción Social:
- o No prorrogar el servicio para la evaluación de la Dependencia más allá de diciembre de 2020, comenzando así su publicación.
- o No prorrogar el contrato de camas concertadas para personas mayores en situación de dependencia, que expira el 31 de diciembre de 2020.
- o Contratar personal público para dar el Servicio de Coordinación de Emergencias Sociales.

- o El transporte debe también recuperar su carácter de servicio público, dejando un lado el sistema actual de concesiones a empresas multinacionales. La próxima licitación de la concesión de una de las seis líneas de Bizkaibus (11 líneas de Uribe Kosta y Ezkerraldea, UPV) puede servir de prueba piloto para recuperar un sistema de gestión directa a cargo de la Diputación.

## 2. REFORZAR LA FINANCIACIÓN MUNICIPAL Y MODIFICAR EL SISTEMA FISCAL

### 2.1. FINANCIACIÓN MUNICIPAL

La crisis sanitaria influirá en el ámbito socioeconómico, y también en la recaudación. El descenso en la recaudación se está notando ya. Cuando la recaudación baja los grandes perjudicados suelen ser los ayuntamientos. En esta ocasión no puede ser así. Los ayuntamientos son las instituciones más cercanas a la ciudadanía, y tienen que tener garantizada la financiación para poder prestar sus servicios.

Según recoge el acuerdo firmado por EH Bildu con el PSOE y Podemos en Madrid, “las entidades locales, forales y autonómicas dispondrán de mayor capacidad de gasto para políticas públicas destinadas a paliar los efectos sociales originados por la crisis del covid-19». En el acuerdo se recoge lo siguiente: «para las entidades locales, estos gastos en políticas sociales serán exceptuados del cómputo de la regla de gasto». El Gobierno de Madrid debería ejecutar de inmediato lo acordado, y la Diputación de Bizkaia debería garantizar:

- o Dejar en manos de los ayuntamientos los 26 millones de € correspondientes a la liquidación de 2019 de Udalkutxa, respetando la decisión de cada ayuntamiento.
- o Ampliar la posibilidad de utilización de remanente por parte de los ayuntamientos, para que puedan realizar las inversiones sociales para hacer frente a las consecuencias derivadas del Covid-19.
- o Dar pasos para poder flexibilizar los objetivos de estabilidad, deuda y gasto a cumplir por las entidades locales fijados para los presupuestos de 2020, para que los ayuntamientos puedan adoptar las medidas sociales necesarias.

Además, se deberían adoptar medidas extraordinarias para garantizar la financiación municipal:

- o Que los diferentes Departamentos de la Diputación Foral de Bizkaia no recorten y las líneas subvencionales a los ayuntamientos definidas en los presupuestos de 2020 y las refuercen en los próximos ejercicios.
- o En el caso de que, como consecuencia de la bajada en la recaudación, los ayuntamientos de Bizkaia tuvieran que devolver parte de lo percibido a través de los fondos Udalkutxa y Gizartekutxa, permitir que dicha devolución se materialice en diferentes ejercicios, contemplando también un plazo de moratoria.

### 2.2. MODIFICACIÓN DEL SISTEMA FISCAL

La importancia del sistema financiero y fiscal de nuestras instituciones tiene más centralidad que nunca. Es decir, para ofrecer servicios básicos en el campo de la salud, educación o cultural, para reactivar nuestro tejido económico, para poder atender las necesidades sociales de los más desfavorecidos... es necesaria la fortaleza financiera de nuestras instituciones.

El sistema tributario que defiende EH Bildu tiene como objetivo recaudar recursos suficientes para satisfacer las necesidades básicas de la ciudadanía, en el que la aportación de quienes más tienen sea mayor, es decir, un sistema tributario que tenga como objetivo gravar la capacidad económica real y el principio de progresividad. Para ello proponemos adoptar las siguientes medidas:

- o Estudio de medidas para acercar la presión fiscal de nuestro territorio al porcentaje medio de la Eurozona de la Unión Europea. Entre ellas, revisar las bonificaciones y deducciones existentes en los distintos impuestos y presentar una propuesta de mantenimiento de únicamente las que se consideren necesarias, con el objeto de reducir los gastos fiscales.

o **Para aumentar la lucha contra la elusión fiscal y el fraude:**

- Cerrar las posibles vías de elusión en los distintos impuestos. Entre ellas, reducir las bonificaciones y deducciones del Impuesto sobre Sociedades y establecer un límite general para todas las deducciones.
- Impulsar la creación de un Observatorio Independiente contra el Fraude.
- Dotar a la Hacienda de más recursos personales y técnicos.

o **Para garantizar la progresividad del sistema:**

- Abrir una vía para gravar de una manera similar los ingresos del trabajo y del capital en el IRPF, abordando una vía de base única y estableciendo una tarifa tributaria progresiva.
- Iniciar un proceso de implantación del Impuesto sobre las Grandes Fortunas. Mientras tanto, impulsar la reforma del Impuesto sobre el Patrimonio para eliminar el escudo fiscal y gravar parcialmente las participaciones familiares.
- En el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, limitar la exención al primer grado de parentesco y establecer el principio de progresividad.
- Con el objeto de gravar el Impuesto sobre Sociedades en función de la capacidad económica, abrir la vía de la aportación extraordinaria de quienes tengan mayores beneficios.
- Revisar otros impuestos (Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados; Impuesto sobre el Juego; Impuestos Especiales...).
- Poner sobre la mesa en la próxima reunión de la Comisión Mixta del Concierto Económico la necesidad de asumir la competencia de regulación de todos los tributos.

### 3. PROMOCIÓN ECONÓMICA: IMPULSO DEL DESARROLLO LOCAL

La crisis generada por el Covid-19 tendrá graves consecuencias en el empleo y las empresas. El desempleo ha subido durante los últimos meses, y las previsiones son preocupantes. Las pequeñas y medianas empresas, autónomos/as, pequeño comercio, empresas industriales, tienen por delante una coyuntura de gran incertidumbre. Ante esta situación proponemos las siguientes medidas:

o **Medidas para ayudar a los/as autónomos/as, pequeño comercio, hostelería y turismo local:**

- Establecer subvenciones para el fomento de estas actividades, como complemento a las medidas establecidas por el Gobierno Vasco.
- La Diputación Foral de Bizkaia debe permitir a los Ayuntamientos la regulación de la exención del 50% de los impuestos y tasas municipales para los propietarios de locales comerciales cerrados y del 25% para el resto, cuando el propietario del local sea explotador del negocio.
- Suspensión de comisiones bancarias en pagos con tarjeta, forma de pago más segura en este momento. (Esta no es competencia de la DFB, sino del Gobierno Madrid, pero hemos realizado una Proposición en este sentido).

o **Medidas para impulsar y reforzar el desarrollo local:**

- Reforzar el plan Bizkaia Orekan Sakonduz, a través de los Behargintzas y Entidades de Desarrollo Local, para fomentar la creación de empleo en las comarcas.

- Dentro del desarrollo local, desarrollar la economía de cuidados. En ese ámbito, abrir una nueva línea de subvenciones para la creación de empresas de iniciativa social, que realicen trabajos de cuidados de forma comunitaria y cooperativa.
- Garantizar que los bonos de consumo de la Diputación se invertirán en los comercios del pueblo o barrio de residencia.

o **Plan de Empleo especial para hacer frente al desempleo:**

- Plan que ofrezca formación especializada dirigida a los diferentes sectores desempleados, en coordinación con el Departamento de Educación y Lanbide, ofreciendo una formación que rompa con los estereotipos de sexo.
- Además de tomar medidas a corto plazo, este plan debería tener una perspectiva a medio plazo, apostando por el empleo de calidad y buscando nuevos nichos de empleo, como por ejemplo, economía circular, transición eco-energética o economía de los cuidados.

o **Reforzar y ampliar los proyectos de desarrollo comarcal:**

- Reforzar el Plan de Reactivación de Enkarterri y el plan Estratégico Ezkerraldea Meatzaldea.
- Impulsar el Polo de Competitividad y el Parque Científico de Durangaldea.
- Poner en marcha el Plan Industrial de Arratia.

o **Adopción de medidas fiscales a favor del comercio local:**

- Acuerdo urgente para aumentar la imposición del comercio electrónico.
- Implantación del Impuesto sobre Grandes Establecimientos Comerciales.

#### 4. IMPULSO A LA CULTURA Y A LA CREACIÓN EN EUSKARA

La cultura e industria cultural vasca, salvo contadas excepciones, actúa en condiciones muy precarias, lo que la hace más vulnerable en situaciones de crisis. Muchos proyectos culturales estarán obligados a desaparecer, sobre todo los que se crean o desarrollan en euskera. Cuanto más pequeña es la compañía, el/la creativo/a, el proyecto o la empresa, más dudoso es el futuro. Esta crisis puede generar un gran vacío que puede durar años si no se adoptan medidas urgentes y contundentes que respondan a todo nuestro ecosistema cultural:

- o Incentivar el consumo cultural (teatro, cine, librerías, etc.) impulsando un Bono Denda múltiple de apoyo a los pequeños comercios y a la economía de las personas. (Jaiki Plana).
- o Gastos fijos de establecimientos: los teatros, espacios de creación, salas de cine, establecimientos culturales, librerías, espacios de formación cultural, etc. que no tengan carácter público, podrán retrasar el pago de las tasas de 2020 a 2021. Podrán solicitar a la Diputación la aplicación de la exención del 50% del IBI a los propietarios de locales comerciales cerrados y del 25% a todos los demás. Siempre que el propietario del local sea el explotador del mismo (Jaiki Plana)
- o Reforzar y ampliar las subvenciones a los y las agentes que programan la producción cultural local y específicamente en euskera.
- o Incrementar las ayudas a la creación y producción artística
- o Compromiso de no cesar las actividades que no hayan podido llevarse a cabo por la actual situación.

## 5. DIPUTACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Es un compromiso en marcha, pero es necesario mantenerlo y reforzarlo por parte de la Diputación. Se debe insertar la perspectiva de género en más programas y aumentar ese compromiso en los próximos ejercicios.

La perspectiva de género debe ser una línea transversal en los presupuestos de la Diputación y sus políticas. Para ello, todas las Áreas de la Diputación deberían, al menos, destinar el 1% de su presupuesto a políticas de Igualdad. El presupuesto de 2020 está muy lejos de ese objetivo. Estas son algunas medidas que podrían desarrollarse para conseguir los objetivos marcados:

- o En el Departamento de Igualdad, Inclusión Social y Empleo es necesario reforzar la red de ayuda a mujeres víctimas de violencia machista (aumento de plazas, aumento de plantilla, extensión territorial del servicio de atención psicológica) e impulsar medidas preventivas.
- o Continuar sin más dilaciones con el desarrollo de la Norma Foral para la Igualdad de Mujeres y Hombres.
- o Replantear el Estatuto de la persona cuidadora desde una perspectiva feminista.
- o Realizar un análisis de los Servicios Sociales incorporando la perspectiva feminista.

## 6. LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

Deben cambiarse las políticas para hacer frente a la emergencia climática: medioambientales, de residuos, forestales, de consumo, de movilidad y un largo etcétera. Los diferentes departamentos deben implicarse para hacer frente a la emergencia climática, especialmente el Departamento de Sostenibilidad y Medio Natural. En este ámbito realizamos propuestas concretas:

- o Desarrollar acciones que permitan la recogida selectiva completa de los residuos generados.
- o Desarrollo comarcal de plantas de compostaje.
- o Regeneración y ampliación de las áreas forestales autóctonas y/o utilización de políticas forestal de proximidad que favorezcan la diversidad productiva, explotando especies autóctonas, recuperando la biodiversidad y la fertilidad del suelo.

La lucha contra el cambio climático es una línea transversal, muchas de las medidas que proponemos, como la movilidad, el turismo sostenible, el desarrollo regional o las medidas de apoyo al sector primario, están directamente relacionadas con este reto.

## 7. REACTIVACIÓN DEL SECTOR PRIMARIO

Para hacer frente a la emergencia climática es imprescindible crear e impulsar sistemas alimentarios locales. Hay que potenciar y fortalecer el consumo de Km 0. Debemos dar pasos hacia la soberanía alimentaria si queremos hacer frente a la emergencia climática. En el presupuesto de 2020 no había medidas de impulso. Por ello proponemos:

- o Promover sistemas locales de alimentación: adoptar medidas económicas y fiscales a favor de los y las baserritarras y pescadores/as.
- o Dirigir el producto autóctono a circuitos cortos como pequeños comercios, mercados y ferias.
- o Creación de infraestructuras y servicios públicos para solucionar los problemas estructurales del sector primario: mataderos, salas de transformación y despiece, orientación de la compra pública a productos autóctonos, servicio de sustitución, dar la vuelta al reparto injusto del valor generado en la cadena de distribución.



## 8. MOVILIDAD SOSTENIBLE: TRANSPORTE PÚBLICO, FOMENTO DE LA BICICLETA, RED DE BIDEGORRIS

En cuanto a la movilidad, la apuesta no puede ser fomentar el uso del coche privado. Hay que pasar de invertir únicamente en carreteras a impulsar la movilidad sostenible. Hay que fomentar el transporte público, la bicicleta y las medidas para que los peatones tomen las calles. Concretamente:

- o Fomentar la movilidad entre pueblos y ciudades, mediante corredores para peatones y bicicletas.
- o Potenciar los desplazamientos con vehículos individuales sostenibles (bicicleta y patinete).
- o Facilitar el tránsito de autobuses entre pueblos y ciudades, ofreciendo carriles exclusivos o prioritarios.
- o Convertir el uso de la bicicleta en el medio de transporte preferente:
  - Completar la Red de Bidegorris de Bizkaia.
  - Estudio de creación de una red de aparcamientos cubiertos y seguros para bicicletas y subvención a los ayuntamientos para su desarrollo.
  - Promover medidas presupuestarias que garanticen el déficit de ingresos que se genere en Bizkaibus y Metro Bilbao.

## 9. REFORMULACIÓN DE LOS MACROPROYECTOS PLANTEADOS

Para hacer frente a las emergencias y a la crisis generada por el COVID 19 es necesario replantear el modelo de grandes infraestructuras y eventos que promueve la Diputación Foral de Bizkaia. No es el momento de grandes infraestructuras, son necesarias propuestas de transporte, movilidad y turismo sostenible.

- o Suspensión de proyectos como la Súper Sur, túnel bajo la ría de Lamiako o Oil & Gas. Con la retirada de estos proyectos se podrían destinar 43 millones de euros para otras medidas.
- o Eliminación de partidas para la promoción de grandes eventos internacionales (como la Eurocopa). De los 15 millones de euros que se destinan en total, 10 millones podrían destinarse a la adopción de otras medidas.
- o Reducción de publicidad y propaganda de promoción exterior.

## 10. TURISMO SOSTENIBLE

La situación generada por la COVID-19 ha incrementado la necesidad de fomentar el turismo de proximidad y sostenible. Impulsar el turismo sostenible en todo el territorio de Bizkaia repercutirá positivamente en la seguridad. Las zonas turísticas masificadas generan aglomeraciones y contaminación, por lo que no son adecuadas para hacer frente a la situación actual. Las partidas destinadas al fomento del turismo sostenible pueden financiarse reduciendo las cuantías de las campañas de promoción exterior turística. La partida de un millón de euros prevista para el parking de Gaztelugatxe también podría destinarse a impulsar el turismo sostenible.

## 11. FINANCIACIÓN PARA PODER LLEVAR A CABO LAS MEDIDAS PROPUESTAS

Como consecuencia de la pandemia, se prevé un descenso de los ingresos fiscales muy importante, al que habrá que hacer frente. Las necesidades de gasto público no se corresponden con los ingresos fiscales previstos.

EH Bildu Bizkaia plantea tres vías para llevar a cabo las medidas que hemos planteado:

### 11.1. TASA COVID

Es imprescindible la aplicación de medidas fiscales adicionales y extraordinarias que garanticen los recursos suficientes para la implementación de las políticas públicas que necesitamos con urgencia. Junto con el necesario debate sobre una fiscalidad más progresiva y equitativa, se propone la implantación de la Tasa COVID, que tendrá las siguientes características:

- o Temporal y no convencional: se propone la aprobación de la Tasa COVID hasta que se lleve a cabo una profunda reforma fiscal que permita una nueva fiscalidad más progresiva y equitativa, ya que la crisis económica a la que nos enfrentamos es más dura que la anterior y requerirá de un importante esfuerzo público a lo largo del tiempo.
- o Parcial: se propone que esta tasa COVID sólo sea aplicable a las personas y empresas que, en el marco de la regulación fiscal actual, tengan que hacer frente a los tipos impositivos más elevados, ya que son las personas físicas y jurídicas con mayor capacidad adquisitiva y, por tanto, su aportación es imprescindible en esta situación excepcional que padecemos.
- o Significativa: aunque progresivamente y con diferencias fiscales, consideramos que la aportación de estas personas físicas y jurídicas debe ser significativamente mayor que la que realizan en la actualidad

Teniendo en cuenta estas características, la aplicación de la Tasa COVID que proponemos supondría:

- o Recargo en los tramos más altos del IRPF.
- o Recargo al tipo impositivo del Impuesto sobre Sociedades de las empresas medianas y grandes empresas con ganancias contables superiores al 10% respecto al ejercicio anterior.
- o Recargo en los tipos impositivos del Impuesto sobre el Patrimonio y supresión del escudo fiscal para garantizar la progresividad efectiva.
- o Recargo de tipos impositivos en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

Tal y como hemos adelantado, para calcular los ingresos mediante esta Tasa COVID habría que realizar un estudio económico.

### 11.2. MODIFICACIÓN DE LAS PREVISIONES DE GASTO DE 2020

- a) Reformulación de macro proyectos:
  - o Supresión de los proyectos de construcción del edificio Oil & Gas en el parque empresarial de Ezkerraldea-Meatzaldea, Super-Sur, túnel bajo la ría en Lamiako y parking de Gaztelugatxe. Con la retirada de estos proyectos se podrían destinar 46 millones de euros para otras medidas.
  - o Eliminación de partidas para la promoción de grandes eventos internacionales (como la Eurocopa): 2 millones
- b) Reducción de publicidad y propaganda para la promoción internacional de Bizkaia: 8,5 millones

- c) Reducción de grandes partidas no especificadas, especialmente en los programas del Gabinete del Diputado General: 2 millones

### **11.3. EJECUCIÓN DE LA REFORMA FISCAL**

- a) Impuesto sobre el Patrimonio: eliminación del escudo fiscal por importe de 59,25 millones de € (Estimado en gastos fiscales 2020).

Esta condonación fiscal se realiza a las personas con mayor patrimonio. Según datos de 2017, como consecuencia del escudo se condonaron casi 68 millones de €, de los cuales casi dos tercios (65,15%), 44 millones, se condonaron a 147 vizcaínos con más de 12,8 millones de patrimonio, el 2% de los que pagan el IS.

Y se perdona casi la totalidad (90,5%) a quienes tengan más patrimonio que 6,4 millones.

- b) En el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, establecer una base liquidable única, sumando la base liquidable general y la base liquidable del ahorro. En el caso del ahorro, los tipos ascienden al +25%, mientras que los tipos de base liquidable general van entre el 23% y el 49%. Es decir, la mayoría de los tipos de ahorro están por debajo. Si equiparáramos los tipos obtendríamos 215 millones de € (en base a los datos del IRPF de 2017).

- c) En el Impuesto sobre Sociedades, en la última contrarreforma se acordó reducir los tipos en 2 puntos en 2018 y en dos puntos en 2019. En el ejercicio 2019, si no bajamos el tipo tendríamos 42 millones de €.

- d) Reducción de gastos fiscales. En los presupuestos de 2020, como consecuencia de los gastos fiscales, “perdonamos” 3 € de cada 8 € que percibimos, es decir, dejamos sin percibir 3 mil millones de €. Estas deducciones no afectan por igual a todas las personas contribuyentes y muchas veces rompen la progresividad. Nuestra propuesta es revisar estas deducciones y dejar sólo las que se consideren necesarias.

